



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



La política comercial argentina en relación a las industrias nacionales especializando el estudio sobre la conservación de frutas en nuestro país

Balbiani, Juan

1916

Cita APA: Balbiani, J. (1916). La política comercial argentina en relación a las industrias nacionales especializando el estudio sobre la conservación de frutas en nuestro país.

Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.

ORIGINAL

LA POLITICA COMERCIAL ARGENTINA EN RELACION

A LAS INDUSTRIAS NACIONALES, ESPECIALIZANDO EL ESTUDIO SOBRE LA

CONSERVACION DE FRUTAS EN NUESTRO PAIS.-

Tesis presentada para optar al grado

de Doctor en Ciencias Económicas por

JUAN J. BALBIANI

Año de 1916

-----LA POLITICA COMERCIAL ARGENTINA EN RELACION A LAS
INDUSTRIAS NACIONALES, ESPECIALIZANDO EL ESTUDIO SOBRE LA CON-
SERVACION DE FRUTAS EN NUESTRO PAIS.-

=====

PRIMERA PARTE

-----LA POLITICA COMERCIAL ARGENTINA EN RELACION A LAS INDUS-
TRIAS NACIONALES.-

SUMARIO:- (1).- Introducción.- (2).- Inconveniencias de la a-
dopción, en nuestro país, del Proteccionismo ó del Libre-Cam-
bio.- (3).- Criterio que debe guiar á nuestra política comer-
cial.-

(1).- Introducción.-

Es de verdad inexplicable el persistente desco-
nocimiento en nuestro país acerca de la verdadera importancia
e las industrias nacionales; desconocimiento que lógicamente
lleva aparejado el consiguiente perjuicio en cuanto al mejor de-
sarrollo de las mismas.-

Necesario se hace, pues, incitar al pueblo á

634

que preste su debida cooperación en el desarrollo de la industria nacional, y para lo cual se requiere que evolucione en su orientación, desde que es muy sabido que la mayoría de la población, en el erróneo concepto de que todo lo que se elabora en el país resulta de inferior calidad al extranjero, optan por aquellos artículos que se presenten con etiquetas exóticas.-

Debe desarraigarse, pues, dicho prejuicio, así como también encausar al capital que permanece abarrotado en las arcas bancarias hacia las industrias nacionales, muchas de las cuales no han adquirido aún el desarrollo que su importancia reclama, debido á varias causas principales, entre las que figura la insuficiencia del capital, y por lo que no disponen de las sumas necesarias para mejorar la técnica y producir en gran escala á objeto de abaratar el costo de los artículos elaborados.-

La importancia del desarrollo de las industrias en nuestro país, lo demuestra claramente el respectivo censo de la Capital Federal correspondiente á 1908, compilado por la "Dirección General de Comercio é Industrias", y el que arroja las siguientes cifras:-

- a) - El número de fábricas y talleres en 1887 era de 6.128, alcanzó á 8.439 en 1904, llegando en 1908 á 10.349.-
- b) - El capital invertido en dichos establecimientos llegaba en 1895 á \$ 143,809.566,00 m/n cantidad que bajó en 1904, debido á la crisis á \$ 98,975.820,00 m/n, para luego subir á \$ 266,399.363,00 m/n en 1908.-

- c) - El valor de las ventas en 1904 fué de \$ 183,452.645,00 m/n y de \$ 534,644.925,00 m/n en el año 1908.-
- d) - La fuerza motriz (H.P.) empleada en 1887 era de 6.277, subiendo á 27.227 en 1895, para bajar luego en 1904 á 19.458, ^{subiendo} ~~para volver~~ nuevamente en 1908 á 105.575.-
- e) - La elaboración de materias primas llegó á un valor de \$ 47,754.500,00 m/n en el año 1887, alcanzando á sumar en 1908 un valor total de \$ 286,632.741,00 m/n.-

Lo que áun sin tomar en cuenta el defecto general de los industriales en cuanto al temor de proporcionar rigurosamente los datos indicados en la creencia de que se exponen al pago de nuevas imposiciones fiscales, produce dicha estadística una impresión halagüeña en cuanto al desarrollo de la producción fabril, máxime si se tiene en cuenta el erróneo criterio de la población en cuanto á la calidad de nuestros productos.-

Hasta hace muy poco se tenía el falso concepto de que las únicas industrias que merecen la inversión de fuertes capitales eran tan sólo las de la agricultura y ganadería, criterio modificado fundamentalmente á raíz de la conflagración europea, y atendiendo á que posiblemente, por ello mismo, las naciones industriales del viejo mundo difícilmente podrán reponerse durante varios lustros no sólo de las bajas enormes sino también del estado económico absolutamente precario.-

Desde luego pues es necesario reconocer que ha llegado la oportunidad de que el país se prepare para bastarse

á sí mismo, dentro de todo lo posible, no solo por la situación excepcional creada por la colosal guerra europea, sino también porque debemos entrar de lleno y sin ninguna clase de vacilaciones en la evolución que impone el progreso de las naciones en sus distintas etapas.- Y así, nuestro país debe también entrar sin pérdida de tiempo en la faz del desenvolvimiento industrial, respondiendo á las exigencias y á los acontecimientos antes citados.-Para lo cual, pues, se hace necesario un detenido estudio sobre cada industria dentro de nuestro propio ambiente, así como de sus necesidades generales, con verdadero criterio económico nacional, sin menoscabo naturalmente de aquellas enseñanzas que pueda proporcionarnos la experiencia de los países adelantados, perfectamente adaptables á nuestro medio.-

En el mes de Agosto del año próximo pasado, la Unión Industrial Argentina envió una extensa nota al Ministerio de Hacienda respondiendo á un cuestionario que dicho Ministerio había remitido á los principales centros de la banca, industria y comercio de nuestro país, á objeto de corroborar opiniones sobre el cálculo de recursos para el presente año y tener un conocimiento acabado de las posibles oscilaciones de la banca y comercio en el mismo año.-

Transcribiré á continuación algunos de los párrafos de dicha nota, los cuales responden especialmente á aquellas preguntas referentes á las industrias nacionales.-

634

"Tanto las instituciones oficiales como las particulares, solamente han visto en las industrias, aún en las que tendían directamente al aprovechamiento de productos nacionales, una simple modalidad comercial y De acuerdo con este criterio, uniforme y constante, el crédito se ha restringido ó ampliado, teniendo únicamente en cuenta la garantía ó solvencia de la firma, y no el objeto á que su monto sería destinado por el solicitante.- En cuanto al crédito de plaza, las circunstancias han sido idénticas; el industrial ha adquirido sus mercancías y maquinarias en las condiciones que regían en el momento de pedir las, corriendo todos las alternativas y contingencias propias del mercado en tiempos normales".-

"Su régimen de venta ha seguido también las mismas normas, acordando al consumidor las condiciones y plazos que le acuerda el comercio en general."-

Luego agrega:-

"El comerciante, simple intermediario entre el productor y el consumidor, puede en un momento dado limitar su giro sin graves perturbaciones para la marcha futura de los negocios.- Los productos que expenden, en su inmensa mayoría concluidos, son susceptibles de una liquidación inmediata, que compensa en cierta manera la falta de crédito con que se contaba para atender los compromisos.- En las industrias fabriles sucede lo contrario.- La complejidad de su mecanismo económico requiere para producir un rendimiento mínimo, constante actividad.- El poco ó mucho capital invertido en instalaciones y

638

maguinarías - capital fijo - solo reditúa desde que la producción alcanza cierto límite y en determinadas ocasiones".-

Los productos semi-terminados y muchas materias primas que adquieren su valor por las combinaciones y transformaciones á que se destinan, no son susceptibles de una conversión semejante á los artículos comerciales".-

En cuanto al crédito industrial, agrega más adelante: "La cuestión del crédito industrial, podría salvarse en parte, si los poderes públicos, compenetrándose de la importancia que el problema reviste, orientasen su política económica en el sentido de fomentar las industrias nacionales, facilitándoles como á la agrícola y ganadera, medios adecuados para salvar las actuales dificultades, lo que sin contar los beneficios evidentes que produciría, propendería á difundir y á afianzar el concepto de que el país debe y puede bastarse á sí mismo".-

Con respecto al capital, dice la Unión Industrial, que lo invertido en las industrias manufactureras argentinas, es un verdadero ahorro nacional, salvo muy pocas excepciones, y que no obstante ~~su~~ magnitud, pues que según el censo levantado por el Ministerio de Agricultura ascendía ya en 1908 á \$ 727.591.000,00 m/n, nunca ha existido una verdadera corriente capitalista hacia las industrias.-

Luego he hacer algunas referencias sobre las alternativas de la demanda interna, agregando que con todo "sería erróneo desconocer que la guerra, poniendo á prueba la

capacidad productiva del país, no haya estimulado á ciertas industrias y la fabricación de artículos que, si persiste la contienda quedarán definitivamente incorporadas á nuestro abarbo económico", termina con la posibilidad de suplir á muchos productos extranjeros y sobre el abarrotamiento de caudales en las arcas bancarias, los que deben encausarse hacia la circulación, para cerrar con el siguiente párrafo siempre con referencia al capital:

"Sintetizando lo expuesto sobre punto tan esencial para nuestro progreso económico, puede afirmarse que hoy por hoy, fuera de los que actúan en su medio, nadie invierte su patrimonio en empresas industriales, aún cuando tengan la seguridad de un rendimiento superior al que producen los papeles de crédito mejor cotizados".-

Todo esto pues debe merecer especial atención, atendiendo la procedencia de dichas apreciaciones, y desde que ellas resultan del estudio práctico del movimiento industrial.

Son, desde luego, varios los obstáculos que impiden el más fácil desenvolvimiento industrial de nuestro país, obstáculos tan ligados entre sí, que para la completa solución del problema hacen en absoluto imposible la preterindencia de ninguno de ellos.-

-----Hace varios años se podía objetar como uno de los impedimentos mayores, y seguramente el principal, en cuanto al desenvolvimiento industrial de nuestro país, la falta de elementos productores de fuerza matriz.- Pero desde hace unos

64

siete u ocho años tal obstáculo ha desaparecido con el feliz descubrimiento de los yacimiento petrolíferos del sud; así como de otros puntos del país.- Lo que también producirá un gran beneficio económico en cuanto al valor de la importación de combustibles, y que en los últimos años ha llegado á sumar una total de \$ 80,000.000,00 m/n.-

Pues que de las 5.000 hectáreas de la zona petrolífera, y que han sido reservados para el Estado, se ha calculado mediante investigaciones oficialmente realizadas, que aunque solo 2.500 de ellas fueran aptas para la producción la riqueza á extraer valdría \$ 750,000.000,00 m/n.-

Una vez que se soluciones definitivamente la explotación de esta importante industria, y responda así á las exigencias del consumo industrial del país, habremos dado un gran paso hacia nuestra ansiada evolución.-

El Señor Pedro O.Luro, en varios artículos publicados en "La Nación" en Abril de 1914, hace un minucioso é interesante estudio, sobre el petróleo argentino.-

A propósito de la solución de este problema, transcribiré á continuación algunos párrafos que responden á ello:-

"Dada la situación actual de la industria en nuestro país, y la circunstancia feliz de no existir todavía un orden de intereses creados que ponga obstáculos á solución^{2a} prácticas y convenientes, conceptúo muy posible y favorable^{1a}

641

una vinculación de intereses entre una sociedad abonada por su competencia, seriedad y poder financiero y el Gobierno de la Nación á fin de asegurar los dos objetivos primordiales en asunto de tan capital importancia para la economía nacional.-

1º Regularidad de una producción abundante y progresiva, de acuerdo con el creciente consumo y la expansión industrial.

2º Precio suficientemente remunerados para la producción y que constituya á la vez una fuente de estímulo para las actividades del país y la creación de nuevas industrias basadas en la baratura del combustible y en la normalidad de su aprovisionamiento!-

"Para ello será indispensable que la ley arme al Gobierno con el derecho de establecer una tarifa aduanera movible que regule la importación del petróleo y sus derivados, sin lo cual la formidable organización de la Standard Oil y el consorcio de los intereses europeos vinculados á esta industria originarán la ruina inevitable de la sociedad,- ofreciendo el artículo á un precio inferior á su costo de producción para elevarlo después á alturas que les resarzan ampliamente los momentáneos sacrificios impuestos por la lucha!-

---- El agua es otro de los grandes elementos productores de fuerza motriz.-

En Italia, la industria ha adquirido un notable desarrollo debido á este importante elemento.- En los Estados Unidos de Norte América lo conceptúan como el principal ele-

mento productor de fuerza motriz tanto para el presente como para el futuro.-

Los ingenieros de minas aseguran que el carbón está llamado á extinguirse dentro de la próxima centuria, y que el abastecimiento de petróleo no pasará de la presente; mientras que si se administran las caídas de agua como corresponde, nunca faltará á la industria fuerza motriz.-

En este estado de civilización, si se llegara á permitir á unos pocos el dominio de las fuentes de producción de fuerza motriz, se constituirían forzosamente en señores feudales de la industria.- Y así, una vez en el dominio industrial, el consiguiente peligro de adueñarse muy pronto de toda la máquina gubernamental.-

A propósito de esto, uno de los más eminentes hombres de los Estados Unidos, dice que: "La América del Norte ha alcanzado ya la libertad política y que lo que le hace falta ahora es alcanzar la libertad industrial; y que á menos que se alcance la libertad industrial no podrá de ninguna manera lograrse la libertad política!"-

Así pues, es indudable la inconveniencia de otorgar concesiones de aguas á perpetuidad ya sea á un particular é á una compañía, como ha ocurrido con sus consiguientes perjuicios en el Estado de Pensilvania (E.U.de N.A.).-

Hace unos dos años se han presentado á nuestro parlamento dos proyectos sobre concesión para explotar las caídas de aguas del Salto Grande en el Río Uruguay, á la altura

643

12

de Concordia (Provincia de Entre Ríos), y de los cuales ninguna fué aprobada.-

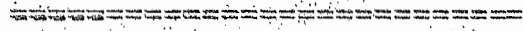
Este asunto debe merecer especial atención, atendiendo á la riqueza explotable que el país posee en este sentido, y para lo cual, pues, muy útil nos será la experiencia ajena, desde que solo una prudente solución nos permitirá aprovechar con grandes beneficios la poderosa fuerza hidráulica que no tardará mucho en impulsar el desarrollo industrial de varios puntos de nuestro territorio, cooperando en forma elocuente en la evolución que las circunstancias reclamen.-

Terminaré así, con la introducción á mi trabajo, agregando que: si bien la agricultura y la ganadería son las dos industrias fundamentales, y que indiscutiblemente, ~~con~~relación á nuestra población, coloca á nuestro país entre los más importantes como ganadero y agricultor, es también evidente que si no tuviéramos más productos que nuestros cereales y despojos animales para el consumo y la exportación, recurriendo así á la industria ajena para satisfacer nuestras necesidades, muy pobre y triste habría de ser nuestra situación económica.-

La agricultura y la ganadería dependen mayormente de la acción caprichosa de la naturaleza que de la actividad y aún de la habilidad del hombre, por lo que, pues, en el concepto moderno, ninguna nación puede apoyarse únicamente en dichas industrias.- Y así, la República Argentina, debe as-

pirar á ser algo más que la inmensa granja de la Europa, siguiendo la evolución que corresponde al normal desarrollo de todos los pueblos de la tierra.

Al encarar resueltamente el Gobierno este asunto, el pueblo debería de prestarle su más decidida cooperación atendiendo á los grandes beneficios que reportará la importante y trascendental evolución de que se trata, evolución que, sin duda alguna, nos encausará hacia la feliz realización del hermoso ideal de nuestros independencia económica.



(2).- Inconveniencias de la adopción, en nuestro país, del Proteccionismo ó del Libre-Cambio.-

Nonentraré en el análisis de las razones que se objetan en pro y en contra de ambas doctrinas económicas, y que ha dado lugar á largas controversias entre sus más fervientes defensores, desde que ello no incumbe á mi trabajo, dedicándome solo á indicar sus ventajas ~~se~~ inconvenientes y así el criterio que debe guiar á nuestra política comercial en relación á las industrias nacionales.-

-----El libre cambio entiende la libertad de comercio entre las naciones de modo que cada una pueda producir los artículos que mejor le convengan en cantidad y baratura, y así adquirir aquellos que en forma más conveniente puedan proporcionárselo otras naciones.-

Fundan así su doctrina los libre-cambistas en

18 645

la división del trabajo completado con la libertad comercial, para con dicha libertad aprovechar convenientemente las distintas aptitudes y capacidad industrial de cada pueblo.- Pero la amplitud de dicha doctrina, prescindiendo así de la diversidad de razas en el mundo y de las divisiones políticas de los pueblos, á más de otras cuestiones de interés, no ha permitido una aplicación que responda en un todo á las ideas en que se fundan sus más ardientes defensores.-

Al hablar del proteccionismo, y á fin de no alterar el orden de mi exposición, haré algunas referencias sobre la tolerancia de algunos defensores del libre-cambio en cuanto á ciertos derechos protectores.-

A continuación transcribo unos párrafos de una carta del Doctor Pellegrini dirigida al Doctor Angel Floro Costa, y que se refiere especialmente al libre-cambio:-

"El libre-cambio mismo, tal como lo inició Inglaterra, lejos de ser la negación del principio de protección, fué, por el contrario, una forma de protección, la más hábil y la más eficaz que pudo idear el genio económico de Cobden!"-

"Cuando la aplicación del vapor á la industria vino á consagrar la supremacía industrial de la Inglaterra, cuando ya ninguna otra Nación podía producir más barato ó mejor que ella, llegó el momento en que la Inglaterra podía desafiar, con ventaja, la competencia del mundo entero, dentro ó fuera de su territorio, segura de vencer en la lucha.- Era

el caballero armado de todas las piezas, que, cubierto de acero, podía, impunemente, chocar con las turbas mal armadas de sus rivales".-

"Cobden comprendió que, ante el inmenso desarrollo que podía tomar la industria manufacturera inglesa, haciéndola proveedora del mundo entero, la importancia de la industria agrícola era mínima; que el pan barato significaba el trabajo barato, es decir, el producto barato, y que lo que á la Inglaterra convenía era sacrificar los intereses de sus agricultores para proteger sus enormes intereses industriales; y que podía impunemente abrir sus mercados á todos los productos extranjeros que no podrían competir con los principales productos propios, para inducir ó exigir que se abrieran los mercados extranjeros á los productos ingleses.- La reforma económica que inició la liga de Manchester, empezó por la libre introducción de cereales y concluyó por el free trade más completo, reformando radicalmente las leyes aduaneras, las de navegación y de comercio.- Fue, pues, un movimiento esencial y fundamentalmente protector de la industria inglesa, y los maravillosos resultados que produjo, dándole á la Inglaterra la supremacía industrial en el mundo, son los que han afirmado el genio económico de Cobden y sus partidarios".-

"La habilidad de esos estadistas consistió en haber presentado esa reforma, no como un medio de favorecer y extender la industria inglesa, sino como una gran conquista de la ciencia del progreso y de la libertad aplicable á todas

Las Naciones.- Cobden sabía bien que no bastaba que la Inglaterra fuera partidaria del libre-cambio, para que éste diera los resultados apetecidos, y que era indispensable que las demás Naciones proclamaran las nuevas teorías y abrieran sus mercados, para que pudieran penetrar y dominar los productos ingleses, y conseguir esto fué el segundo y gran triunfo de ese eminente estadista!-

"Los estusiastas libre-cambistas han ido año por año decreciendo; todas las grandes Naciones europeas comprendieron que hacían el juego de la Inglaterra en daño propio; la Francia misma, modificada su situación interna por los impuestos que ocasionó la guerra, reaccionó, y la Europa entera, dirigida por sus más grandes estadistas, desde Bismarck y Cavour, hasta Meline y Crispi, se hizo proteccionista, y proteccionistas se hicieron las Colonias Inglesas, y queda hoy solo la Inglaterra, quien, perdida ya su posición dominante, se está batiendo en retirada, convencida de que tendrá pronto que proteger en alguna otra forma su industria amenazada!-

-----El proteccionismo tiene por objeto evitar que la libre-concurrencia comercial impida el desarrollo de las industrias nacionales.- Para lo cual pues, se recurre á las aduanas como arma principal, estableciendo derechos protectores que evitan los perjuicios que la competencia extranjera pueda ocasionar á la producción nacional.-

El concepto fundamental político-económico del proteccionismo, es de que: el precio de la mercancía en el interior debería aumentar en una cantidad correspondiente al im-

Ph

porte del impuesto; dificultar y restringir la oferta del exterior sobre el mercado nacional, así como también facilitar y aumentar la oferta nacional.-

Los argumentos de carácter político-económico, sobre los que se funda el proteccionismo aduanero son los siguientes: favorecer é igualar en cuanto á las condiciones de producción, y reforzar la producción nacional en defensa de la competencia extranjera.-

Así, pues, en el primer caso, el impuesto tuvo por objeto dar incremento á la producción nacional; luego, en el segundo, el de compensar é igualar las diferencias entre el costo mayor de la producción en el interior y el inferior del mismo artículo producido en el extranjero. Y por último en el tercer caso, el impuesto tuvo por objeto librar de posibles peligros á aquellas industrias que aunque ya han conseguido triunfar en los dos primeros casos, podrían aún peligrar por la concurrencia de producciones extranjeras más recientes y poderosas.- La utilidad y justificación económica de este último impuesto no ha sido demostrada aún.-

En cuanto á los impuestos de auxilio, ó sea aquellos que tienen por objeto el incremento de las industrias en formación, y que interesa principalmente á los países nuevos como el nuestro, constituye el argumento más antiguo y más general en favor del proteccionismo.-

A ellos, pues, recurren principalmente los países nuevos que desean transformarse en industriales, ha-

ciendo nacer las industrias y estimulando el desarrollo de las mismas por medio de impuestos protectores.-

Los antiguos escritores mercantilistas sostuvieron la necesidad de esta clase de impuestos, y así varios eminentes hombres de estado de la época, entre ellos Colbert, llegaron á establecerlos en miras del desarrollo industrial.-

Alejandro Hamilton ha sido uno de los grandes defensores de los impuestos de auxilio.- Decía al respecto:

"Una gran nación como la Norte-Americana, no puede contentarse con ser un estado de carácter agrícola; debe desarrollarse también industrialmente y en plazo más breve de lo que permite libre-cambio; para esto es necesario introducir premios de auxilio ó impuestos protectores á fin de que la producción pueda vencer las primeras dificultades.- Cuando el país posea industrias propias; toda la economía nacional experimentará las ventajas é incremento, y creará también el consumo interno de los productos agrícolas"-

Al decir de un distinguido economista, Hamilton, seguramente hubiera sido menos optimista en cuanto al efecto de los impuestos sobre el mercado interior, si hubiese previsto en nacimiento de los trusts como efecto de aquellos.- Pero ese optimismo obedecía á su convicción de que la concurrencia en el interior muy pronto remediaría por completo el mayor mal que produjeran los impuestos, o sea el encarecimiento de los productos.-

Federico List, uno de los sucesores de Hamilton como defensor de los impuestos de auxilio, tiene el mérito

654

de haber promovido un movimiento en contra del libre-cambio, cuya doctrina iba tomando arraigo en la opinión, agitando así el espíritu económico nacional de Alemania y de otras naciones.- Y aún algunos autores agregan que la política proteccionista del siglo XX se inspiró en gran parte en las ideas de List!-

He aquí lo que dice List en cuanto á la política encaminada á impulsar yá hacer nacer nuevas industrias: "La adopción de procedimientos proteccionistas está justificada únicamente en aquellas naciones que tengan un vasto territorio y que por su numerosa población, por sus recursos naturales, por su adelantada agricultura, por su alto grado de civilización y de educación política, están llamadas á alternar con las principales naciones comerciales!-

También objeta, List, la opinión favorable de J.B.Say en cuanto á los impuestos de auxilio solo en caso de que fuere probable de que una industria en pocos años llegare á ser tan productiva que pudiese prescindir de la ayuda de tales medidas de protección,-

Y dice así, "que es sencillamente ridículo el fijar á una nación un término de pocos años en los cuales deba crear una nueva industria y que pueda resistir á la concurrencia exterior, desde que si por sus dones naturales y su cultura es apta para el desarrollo de las fuerzas manufactureras, existiendo una protección enérgica y continuada, necesariamente casi todas las industrias deberán ser productivas!-

657

Pero con todo ello, List, no es un partidario incondicional del proteccionismo, desde que no sostiene el impuesto de caracter agrícola, al mismo tiempo que en cuanto al industrial lo acepta solo mientras existan los presupuestos necesarios al desarrollo industrial.-

Adam Smith, también acepta los impuestos protectores pero solo como medida transitoria de represalia, para establecer el equilibrio en ciertos casos, y como medio de defensa nacional.-

Pero con todo, los impuestos protectores tienen el grave defecto, salvo muy raras excepciones, de que una vez implantado y conseguido el efecto perseguido, son difícilmente rebajados ó abolidos debido á razones fiscales, como también ocurre en nuestro país, y por las protestas de los industriales favorecidos á quienes por intereses visibles siempre atemoriza la supresión y aún las simples modificaciones de los derechos que protegen á sus industrias, aún encontrándose ya en pié de igualdad para competir con las industrias similares extranjeras.-

Además de los impuestos aduaneros, existen también las primas á la producción y á la exportación según se desee impedir la conquista del mercado interno por los productos extranjeros ó propender á la conquista de los mercados exteriores.-

Razones de orden financiero hacen preferir los derechos protectores á las primas á la producción, pues

29

que al mismo tiempo que los derechos de aduana protegen á las industrias nacionales, proporcionan recursos al Estado.- Las primas constituyen fuertes é indeterminadas erogaciones que pesan sobre el presupuesto del Estado, y con el agravante de que al iniciarse el año económico es imposible conocer exactamente el monto de ellas, desde que debe responder á la cantidad de los productos elaborados durante el año.-

Pero aún con estos inconvenientes, indudablemente han de existir siempre las primas á la producción para ciertos productos cuya elaboración es necesario fomentar, y para los que se hace imposible establecer derechos protectores, ya sea atendiendo á la misma naturaleza del producto ó á convenciones internacionales.-

Así pues, si bien pueden aceptarse las primas á la producción en ciertos y determinados casos, no ocurre lo mismo con las primas á la exportación, puesto que sus consecuencias económicas y financieras son realmente deplorables.-

El Doctor Pellegrini, hablando sobre el proteccionismo, dice lo siguiente:-

"Todas las naciones protegen, pues, el trabajo nacional; y no puede ser de otra manera, porque el trabajo es la riqueza y la riqueza es el poder y el engrandecimiento en todos sentidos, y en la competencia universal es lógico que cada país trate de asegurar, en primer término, para su industria, su propio mercado interno antes de buscar el mercado ajeno".-

"La protección por otra parte, no es un fin, sino un medio.- Protección implica debilidad, pues solo se protege á los débiles.- Ella debe aplicarse á las industrias necesarias mientras crecen, se desarrollan y no pueden resistir la competencia de otras más antiguas ó favorecidas, pero cesa cuando ha conseguido su objeto".-

"Así, los Estados Unidos, protegiendo su industria metalúrgica, impusieron fuertes derechos sobre los aceros extranjeros para evitar que la Inglaterra viniera á ahogarla en su cuna, pero hoy, que, gracias á esa protección, ha llegado á tal perfección que puede producir la tonelada de acero á un costo 25% menor que cualquier otra Nación, ha desaparecido la protección, porque su industria, robusta, no la necesita ya".-

"Lo mismo ha sucedido entre nosotros.- Hasta 1875, los trigos y harinas de Estados Unidos y Chile, que llenaban nuestro mercado, impedían el desarrollo de nuestra agricultura, que, atrasada y desacreditada, no podía luchar con el producto extranjero.- Vinieron las leyes que gravaron las harinas y los trigos, y, a penas se sintió protegida y alentada, en pocos años la agricultura se desarrolló y alcanzó la importancia que hoy tiene, favorecida por condiciones excepcionales de tierra y clima.- Hoy nadie piensa en protegerla, porque no lo necesita".-

"No hay, pues, estadista que pueda combatir la protección en principio.- Las declamaciones contra el proteccionismo en general, que se oyen de vez en cuando, son sim

22
654
ples elucubraciones de gentes que ni han estudiado, ni han meditado, ni saben á ciencia cierta lo que quieren!-

"Ahora, que la protección á la industria, como la protección á la infancia, como todas las protecciones, tiene su límite, es una verdad prudhomesca, y es evidente que el abuso de la protección, como todo abuso, tiene que ser perjudicial.- Se explica entonces que se discuta el modo, forma y amplitud de esa protección, que haya disidencia sobre cuales son las industrias que merecen ser protegidas, en que forma y dentro de que límites; pero éstas son cuestiones que no pueden ser estudiadas ni discutidas en tesis general, sino detalladamente y en cada caso".-

"En principio, pues, la protección industrial es indiscutible y ya indiscutida, aunque en su aplicación práctica, en las leyes de impuestos u otras se hayan cometido errores ó abusos.- Hay que tener en cuenta la manera como se ha aplicado.- Fuera de Avellaneda, ninguno de nuestros Presidentes se ha preocupado de la política económica; muy raro es el Ministro de Hacienda que la haya tenido propia.- La aplicación de las teorías proteccionistas se inició en el Congreso, y fué apoyada contra la propaganda tenaz de la prensa metropolitana por una especie de intuición, más que por un estudio reflexivo de la mayoría.- Librada así á la iniciativa parlamentaria, no ha obedecido á un plan determinado, y en muchos casos se ha debido á una proposición, á una votación apresurada de última hora.- Pero todo esto no afecta

655

23

el principio, sino su aplicación, y no puede dar base á un ataque en general, sino en detalle.- Es indudable que la protección, para regularizarse y depurarse entre nosotros, necesita que un Dingley ó un Mackinley argentino se dedique al estudio detenido de cada industria y cada artículo, y presente su código de aduana, precisa y prolijamente meditado y combinado".-

"Fuera de estas razones, hay otras que se aplican especialmente á los países cuyo crecimiento y progreso dependen, principalmente, de la inmigración.- Es evidente que no todos los inmigrantes son agricultores, que hay muchos brazos y de los más inteligentes que exigen otro género de ocupación que sólo la industria puede ofrecer; es necesario fomentar esa inmigración con seguridades de mayor bienestar, es decir, con mayores salarios, y éstos solo pueden ofrecerlos las industrias protegidas.- Fué eso lo que comprendieron, desde el primer momento, los Estados Unidos, y el pueblo todo aceptó gustoso el gravamen que importaba el proteccionismo, para fomentar esa inmigración de obreros é industriales que han labrado la grandeza actual de la Unión Norte-Americana".-

Grandes son las controversias á que han dado lugar estas dos doctrinas económicas, sostenidas entre sus numerosos defensores en el deseo de probar la superioridad de una sobre la otra.- Controversias que implican el estudio de una cantidad numerosa de factores, generalmente dentro del orden nacional, y algunas veces de los límites de la raza,

656

129

así como de alguna otra excepción especial.-

La adopción, así, de uno u otro sistema, debe implicar la solución del estudio de las condiciones especiales de cada país, en cuanto á sí mismo, y con respecto á sus relaciones comerciales.- Estudio en absoluto imprescindible si se quiere evitar una posible catástrofe que conmueva profundamente los resortes en que descansa su mecanismo económico.-

Con todo ello pues, entiendo que al encararse la política comercial en relación á nuestras industrias, debemos apartarnos de toda idea que tienda á la adopción en una forma absoluta de cualquiera de las dos doctrinas económicas.-

Pues que la adopción de un proteccionismo absoluto, aún cuando nuestro país por sus riquezas y por sus condiciones en general podría prestarse á su aplicación, numerosas causas se oponen á ello, desde que se nos presentarían problemas de difícilísima solución.-

El libre-cambio tampoco conviene á nuestro país, puesto que si bien facilitaría el cambio de nuestros productos agrícolas y ganaderos con los artículos manufacturados de otras naciones, no avanzaríamos ni un paso hacia el desenvolvimiento industrial que tanto anhelamos, quedando reducidos á una gran granja abastecedora, y desde luego á una situación económica por demás precaria.-

Y esto sin contar las graves perturbaciones que podría sufrir nuestra riqueza nacional, si por desgracia, un posible acontecimiento cualquiera llegare á entorpecer la libertad en los cambios.-

657

(3).- Criterio que debe guiar á nuestra política comercial.-

Nuestro sistema fiscal nos coloca entre los países más pobres de América y las colonias de Europa.-

Ningún país que haya adquirido su independencia política y económica posee un sistema como el nuestro.- Como una excepción en Europa, solo Suiza sigue una política fiscal, pero ella obligada por su clima y lo reducido de su territorio.-

En nuestro país, la razón de la perístencia de dicha política la hallamos en la estadística de nuestra renta aduanera de los últimos diez años: de \$ 44,000.000,00 ~~en el~~ en el año 1914, sigue en aumento constante de 5,6 y 7 millones anuales, hasta llegar á \$98,000.000,00 ~~en el~~.-

Y así, pues, que no se haya encaminado hacia una reforma más conveniente en procura de nuestra independencia económica.-

Pues que, por varias circunstancias ya anteriormente mencionadas, persisten las vacilaciones y temores en cuanto á las reformas de nuestros derechos aduaneros.-

----Como ya he manifestado, ninguna de las dos doctrinas económicas ~~ya~~ estudiadas puede aplicarse en absoluto en nuestra política comercial.- Lo mismo, pues, diré con respecto al régimen fiscal, desde que ninguno de ellos, en forma exclusiva, responden á nuestras propias exigencias económicas.-

Así tenemos las consecuencias del proteccionismo aplicado á varias importantes industrias del país, consecuencias lamentables desde que al quererse fomentar dichas industrias, se hizo sin un criterio acabado, y que respondiera

á sus verdaderas necesidades y á su mismo ambiente.-

Y así han pasado periodos de crisis la industria vinícola, la harinera, etc; y hoy después de tantos empeños proteccionistas tenemos que contemplar la triste situación por que atraviesa la importante industria azucarera.-

El Doctor Pellegrini en varios párrafos de la carta enviada al Doctor Angel Floro Costa, y que ya antes mencioné, se ocupa de las tres industrias citadas, y refiriéndose así al elocuente desarrollo alcanzado por ellas bajo la influencia de los derechos protectores, manifiesta que la crisis sufrida por las mismas tiene por fundamento otras causas de orden general en los pueblos.-

En dicha carta, al defender con entusiasmo el sistema proteccionista, declara asimismo que lo hace convencido de su probada eficacia, atendiendo á la evolución que hacia ese método tienden forzosamente las principales naciones del mundo.-

----Al hablar sobre la industria azucarera, en el estudio de la industria que trato al final de esta tesis, demuestro claramente mi contrariedad por las protecciones exageradas.- Pues que ^{yo} considero tolerable y hasta justo, en un país nuevo como el nuestro, la protección moderada de las industrias que forzosamente lo requieran, para facilitarle su desarrollo y así estimular á los industriales respectivos.-

Y en cuanto á la industria azucarera, que goza de grandes beneficios protectores, creo muy conveniente el proyecto presentado por el Doctor Saavedra Lamas al parlamen-

211

to nacional, y por el cual se establecex una escala progresiva descendente en los derechos que la protegen.-

Terminaré, pues, repitiendo lo que antes he dicho: que nuestra política comercial debe encausarse atendiendo á nuestro propio ambiente, á nuestras modalidades, á nuestras propias exigencias, en fin, haciendo un estudio prolijo y minucioso sobre las necesidades de cada industria, sin menoscabo de las enseñanzas útiles que pueda proporcionarnos la experiencia ajena, pero libre de todo prejuicio y preocupaciones en cuanto á las discusiones á que den lugar los sistemas indicados, siempre en procura del ideal de nuestra emancipación económica.-----

2/3

66

SEGUNDA PARTE

INDUSTRIA DE LA CONSERVACION DE FRUTAS EN NUESTRO PAIS

El colosal incendio de la Europa contemporánea y que hacen ya dos años conmueve al mundo civilizado, produciendo hondo trastorno en las distintas esferas de la actividad humana, entre los grandes males con que aflige á la humanidad, y como queriendo corroborar aquel tan vulgar adagio de que: "no hay ^{mal} que por bien no venga", produce una feliz reacción en el espíritu fabril de muchas naciones neutrales; reacción que con relativa intensidad contribuye á marcar la primera etapa del florecimiento industrial de nuestro país.-

Y así pues, entre las varias industrias que marcan actualmente un feliz progreso, se encuentra la conservación de frutas; la que á pesar de las dificultades con que tropieza en su desarrollo y que la hacen mayormente merecedora de especial atención, sigue siempre en su marcha ascendente aún á costa de grandes sacrificios, en la justa convicción de ser esta la mejor oportunidad para ganarse el mercado interno, desalojando así á los productos similares extranjeros.-

Varias son las dificultades con que ha tropezado y aún tropieza en su desarrollo dicha industria, dificultades provenientes de la falta de organización comercial en nuestra producción frutícola, aún muy deficiente, así como también la muy principal del azúcar muy caro en nuestro país, y por último aquellas de orden legal, provenientes de la reglamentación científica á que debe sujetarse la conservación de frutas.-

23/ 607

Si bien me declaro francamente de acuerdo con los industriales del ramo en cuanto á las dos primeras dificultades citadas, y de las que á continuación me ocuparé detenidamente, especialmente con respecto á la primera, tan solo me limitaré á exponer aquellas opiniones de los mismos industriales en cuanto á aquellas dificultades de orden legal.-

Con respecto á la primera dificultad, pues, expondré mis consideraciones haciendo un detenido estudio de sus causas y efectos, así como de los importantes problemas que plantea la necesidad de su inmediata solución.-

La solución en cuanto á la organización comercial de la producción frutícola en nuestro país, reclama el estudio y realización de tres cuestiones de vital importancia: las cooperativas, el embalaje y manipulación de la fruta, y vagones frigoríficos y fletes baratos.-

Las dos últimas se obtendrán fácilmente una vez que todos los productores se congreguen en forma de cooperativas, con lo que también conseguirán emanciparse de inmediato del depresivo régimen á que actualmente están sometidos y que soló reporta excesivos beneficios al capitalista.- Pues es indudable que el comercio de frutas se halla hoy en manos de un número reducido de acopiadores que constituyen un verdadero trusty disimulado.- El precio uniforme y reducido que estos acopiadores pagan al productor, y el fracaso sufrido por numerosos productores que aisladamente han intentado colocar sus productos en forma directa en manos de los consumidores, debido á la fuerte competencia de estos mismos acopiadores, evidencia cla-

662

ramente lo manifestado antes.- Y claro está que todo esto lleve el consiguiente desaliento á los productores, los cuales se ven defraudados en sus justas esperanzas con verdadero perjuicio para el mismo país.- Y así tenemos observando nuestras estadísticas oficiales, prescindiendo de la disminución ocasionada por la guerra europea y aún más que todo por la misma crisis actual, que la importación de frutas asume una importancia que francamente constituye una contradicción con la bondad de nuestra tierra privilegiada, felizmente apta á todas las clases de cultivos.- Esto, naturalmente, en cuanto se refiere á las épocas de producción en nuestro país, pues que fuera de ellas, lógicamente es general en todos los países del mundo.-

A objeto de que pueda apreciarse mejor la importancia de nuestra importación de frutas, transcribiré á continuación las cifras de nuestras estadísticas oficiales correspondientes al quinquenio 1910/1914.-

IMPORTACION DE FRUTAS EN GENERAL.

A Ñ O S	1910	1911	1912	1913	1914
TOTALES o/s	1,914.448	2,536,009	2,767,896	2,583.251	1,837.353

Donde vemos, pues, que la importación ha ido tomando incremento de año en año, llegando á tener mayor importancia en 1912.- Comienza á disminuir luego en 1913, disminución que se acentúa considerablemente en 1914, marcando una diferencia que pasa de \$ 7,000.000 o/s.- La crisis que ya se sentía en nuestro país, empeorada luego grandemente por la guerra europea, ha sido indudablemente el principal motivo de dicha disminución.

31

En cuanto á la introducción de frutas en las épocas de producción y fuera de ellas, algunos importadores manifiestan que solo se produce en el último caso, mientras que otros afirman lo contrario, en cuanto á algunas clases de frutas, manifestando que las peras y manzanas se han importado sin interrupción durante varios años seguidos.- Esto se puede observar perfectamente en cuanto á aquellas frutas que proceden de países americanos, de Australia y Nueva Zelandia, y cuya importación asume mucha importancia.-

Las aceitunas también se importan en cantidad apreciable, si bien desde hace poco tiempo su cultivo está tomando incremento en algunas provincias argentinas. Se han efectuado plantaciones de importancia en Córdoba, La Rioja, Mendoza y Entre Ríos.- Los productos obtenidos en la segunda provincia indicada son de verdad excelentes y ello seguramente ha de contribuir en mucho á despertar mayor interés por esta clase de cultivo.-

El gobierno de la Provincia de Córdoba, interesándose por el cultivo de este producto ha establecido un premio de un peso moneda nacional por cada árbol que dé por primera vez frutas.- Teniendo en cuenta la importancia de las plantaciones que se están efectuando en esta Provincia, es muy probable que se formen allí muy pronto los principales olivares de la República.- Debería, pues, estimularse el cultivo de este producto en todas las regiones apropiadas, con lo que al mismo tiempo se fomentarían las industrias derivadas, reportando así considerables beneficios al país.-

Bien pues, si nuestras tierras feraces y nuestro excelente clima se prestan admirablemente al cultivo de todas las variedades de frutas, sin distinción de ninguna especie; ¿porqué esta falta de organización comercial?- y así; ¿porqué hemos de importar frutas del extranjero en las épocas de producción pudiendo cultivarse perfectamente en nuestro país?

Claro está que ello ocurra en épocas de mala cosecha, pero no en las épocas en que esta es buena, y que no sea aprovechada en debida forma, no por la duda en la bondad de la fruta, sino por defectos principales propios de la falta de organización comercial, á la que debe pues propender resueltamente la acción de nuestro gobierno, para estímulo de nuestros productores que así cooperarían eficazmente en la obra con gran beneficio para la industria de que estoy tratando, para el consumidor y así para el mismo país.-

A pesar de ello, pues, hoy por hoy, no creo sea prudente gravar con un derecho de importación á toda la fruta fresca, que con excepción de la uva, no sufre ningún gravamen aduanero.- Talvez ello fuera factible y hasta conveniente para el fomento de nuestra producción, beneficiándose al mismo tiempo el fisco con una mayor entrada aduanera, principalmente sobre ciertos y determinados productos, cuando el comercio de las frutas esté organizado en nuestro país, y con ello pues no pueda sufrir mayor perjuicio la respectiva industria, y desde luego el mismo consumidor.- Pero de cualquier modo, como digo, creo muy prudente evitar por ahora medidas de esta clase, que al ser precipitadas podrían agravar aún más la situación de es-

665

23

ta industria y del consumidor, sin favorecer mayormente á la producción; y solo en el caso de ser un hecho la organización comercial ó que esta se encauce por buen camino á su pronta realización, salvándose por lo menos las principales deficiencias que obstaculizan el desarrollo de nuestra producción frutícola, habrá llegado la oportunidad de apreciar seriamente la conveniencia de dicho temperamento.- Sin embargo, no dejaré de agregar que creo sinceramente en la mayor probabilidad de prescindencia de dicha medida, una vez organizada la producción y el comercio de frutas, desde que por sí solucionaría en gran parte el importante problema de que estoy tratando.-

Una vez que en los distintos centros de producción se formen cooperativas permanentes entre todos los productores ó la mayor parte de ellos, y se constituya en la Capital Federal una Cooperativa Central en forma, encargada así de la recepción de los productos de las cooperativas regionales y de la venta directa á los industriales, por convenios establecidos entre las partes, es indudable que se llegaría muy pronto á la solución de este importante problema, el cual se complementaría con la creación de un gran mercado de consumo en un lugar cómodo y barato para la venta directa al consumidor.-

Una institución que contribuiría eficazmente en esta obra, es precisamente el Banco Agrícola, cuya ley de creación ha sido ya sancionada por el Senado, y es de sentirse que la Cámara de Diputados no le haya prestado su sanción definitiva en las sesiones ordinarias del año próximo pasado, demorando así la creación de una institución que al llevar una necesidad

166

34

muy sentida en nuestro país estimularía grandemente el progreso de nuestras industrias agrícolas.-

De desear sería que dicho proyecto quedara definitivamente sancionado en el actual período de sesiones, lo que felizmente parece muy probable ateniéndose á las respectivas informaciones parlamentarias.-

Los incisos 1º y 3º del artículo 21 de la ley de creación del Banco Agrícola, determinan claramente la importante misión á cumplirse por esta institución en la cuestión que estoy tratando.-

La creación de esta importante institución estimularía grandemente la organización de cooperativas regionales.- Si bien comprendo que en un país como el nuestro, de inmigración por excelencia, se hace difícil la tarea de la organización de cooperativas regionales, puesque nuestros productores agrícolas son en summayoría extranjeros y aunque predominen los de nacionalidad italiana y española, existen de diversas nacionalidades y con ello pues, distintas razas, costumbres, creencias o religión, etc; también comprendo que una gran parte de esta dificultad estriba en la ignorancia de la mayoría de los productores en cuanto á la organización y beneficio de las cooperativas, y también por la apatía o desconfianza á las reformas de los métodos y procedimientos existentes.-

Por esto, pues, considero que principalmente el gobierno debe hacer difundir el conocimiento de la bondad de estas instituciones, valiéndose para ello de los mismos ingenieros agrónomos del Ministerio de Agricultura, que recorriendo nuestra

BB

zonas de producción darían conferencias al respecto y ofrecerían su cooperación en la organización de estas benéficas instituciones.- Con todo ello pues, y exonerándolas por algunos años de todo gravamen, creo que muy pronto se llegaría á un feliz resultado.e

Sobre estas cuestiones se han insinuado ya varios proyectos: unos por el Gobierno Nacional, y otros por la Municipalidad de la Capital Federal.-

Hace unos tres años el Gobierno Nacional estudió con interés este asunto, y adoptó algunas medidas que poco han conseguido modificar este estado de cosas.-

Durante su presidencia, el Doctor Roque Saenz Peña, poco después de asumir el mando presidencial, fué sorprendido al observar la cuestión frutas, por la importancia que había adquirido nuestra importación respectiva, y así la deficiencia de nuestra producción como causa principal de aquel fenómeno.-

Como llamara también la atención la importación de otros productos perfectamente cultivables en nuestro país, el Doctor Eleodoro Lobos, siendo entonces Ministro de Agricultura, encargó al Jefe de la "División de Estadística y Economía Rural" Señor Emilio Lahitte, que efectuara un estudio sobre las condiciones de la producción rural en la región norte del territorio, "autorizándolo al mismo tiempo á iniciar lo que juzgara oportuno para dar impulso al desenvolvimiento de la industria agrícola y sus derivadas".-

El informe presentado por dicho Señor en fecha

5 de Diciembre de 1911, constituye un trabajo minucioso é interesante, en el que estudia todas nuestras regiones del Norte de la República, haciendo consideraciones sobre las distintas variedades de productos que pueden cultivarse en cada región, notificando la realización de ciertas iniciativas interesantes, y aconsejando determinadas medidas que deberían adoptarse para el desarrollo de dichas industrias.-

También recorrió el Señor E. Lahitte las regiones de cultivos próximos á la Capital Federal, á fin de observar en el terreno la cuestión de la producción de frutas; y de acuerdo pues con sus observaciones, como anteriormente manifesté, todo el mal radica sencillamente en la falta de organización comercial.-

También en varias provincias, entre ellas Tucumán, se llevaron á cabo iniciativas tendientes á solucionar estos males, pero con todo la creación de cooperativas regionales asumió poca importancia, siendo siempre olvidada la importante cuestión del transporte: vagones frigoríficos y fletes baratos.-

En todas estas cuestiones nos ofrece un ejemplo latente la admirable organización norteamericana.- En los Estados Unidos el cooperativismo constituye una verdadera fuerza, pues que en los Estados del Oeste existen centenares de cooperativas formadas por productores del centro y de la costa del Atlántico.- Allí todos conocen muy bien la cuestión frutas, y siempre están preparados para resolver cualquier dificultad, secundando á las autoridades del Ministerio de Agricultura en el estudio de problemas de interés.- Lo que explica, unido á la gran facilidad de transportes y fletes baratos, la gran produc-

669

M

ción frutícola en dicho país, y con ello el fomento adquirido por las respectivas industrias.-

Actualmente, según la publicación respectiva de la "División de Estadística y Economía Rural", existen solo dos cooperativas frutícolas en la República: "Cooperativa de Fomento Frutícola de Mendoza" y "Cooperativa Frutícola de Concordia" (Entre Ríos), y que aún no funciona.- Lo que prueba, pues, que aún nos encontramos en el principio de esta primera é importante cuestión.-

La segunda cuestión, ó sean el embalaje y manipulación de las frutas, constituye otra de las principales deficiencias en el importante asunto de que estoy tratando, por lo que también requiere especial atención, y para lo cual, pues, las oficinas técnicas del Ministerio de Agricultura, podrían dedicarse con mayores probabilidades de éxito, hasta conseguir los procedimientos convenientes ó que mejor respondieren á la misma.-

Así tenemos, actualmente, que las frutas que se traen del interior llegan en malas condiciones á la Capital Federal, y una parte importante de ellas se pudre debido al machucamiento que sufre en los canastos en que vienen acondicionadas, por lo que así fuera de las que se traen de los lugares muy próximos á la Capital, ocasionan perjuicios de cierta consideración á la industria privada.- Perjuicios que sufren especial y casi exclusivamente los industriales del ramo que tienen sus fábricas establecidas aquí en la Capital Federal.- Pues que aquellas establecidas en las provincias sufren menos ó ningún perjuicio en este sentido, siendo un ejemplo de ello la fá-

52
670

brica del Doctor Valdez, establecida en 25 de Mayo (Provincia de Buenos Aires), y que tiene próximo á la misma grandes plantaciones de frutales, que al decir de varias personas entendidas, constituye una de las principales de la República.-

Claro es que muchas veces un perjuicio en un sentido cualquiera reporta beneficios en otro, y esto es en cuanto al criterio de selección para establecer la fábrica; selección en la que siempre, por razones sabidas, ocupa un lugar predominante la Capital Federal.-

Es tal la déficencia del embalaje y manipulación de las frutas en nuestro país, que seguramente un solo ejemplo bastaría para evidenciarlo.- La naranja que se trae de Corrientes, Tucumán, Salta, Chaco y Misiones, cuando llegan á Buenos Aires, como consecuencia del defecto citado, la pérdida puede calcularse fácilmente en un 25 %.-

Y como todo esto lógicamente constituye también un perjuicio para el mismo consumidor, su solución se hace más necesaria, desde que con ello se contribuiría á un beneficio social, como lo es del abaratamiento de la vida.-

Terminaré pues con este punto, insistiendo nuevamente en cuanto á la importancia del mismo, convencido de la necesidad de prestarle mayor atención en nuestro país, y en lo que felizmente, según informes que tengo, el Ministerio de Agricultura, por intermedio de su respectiva dependencia, se ocupa con empeño en este asunto.- Pues que en Los Estados Unidos donde la producción de frutas es muy importante, ha preocupado mucho esta cuestión, y después de varios experimentos hechos con la ayuda de las sociedades cooperativas en las regiones de ma-

671

yor cultivo de estos productos, se ha llegado á resultados satisfactorios, con gran beneficio para las industrias respectivas, y desde luego para los mismos consumidores.-

La cuestión de los transportes: vagones frigoríficos y ventilados? como ya he dicho antes, desgraciadamente se distingue por lo muy deficiente aún en nuestro país.- Esto unido á los fletes caros, constituye otro de los grandes obstáculos con que hoy tropieza el desarrollo de las industrias frutícolas.-

Con respecto, pues, á los fletes caros es unánime la queja de productores, comerciantes é industriales, y con más razón cuando que las principales zonas de producción frutícola en nuestro país se hallan muy distantes del gran mercado consumidor.-

Sabido es que la reducción de los fletes y las comodidades de transporte contribuiría eficazmente al aumento del cultivo de los frutales, desde que los productores tienen así la seguridad de que sus productos serán transportados en buenas condiciones hasta el mercado de consumo, al mismo tiempo que tendrán mayor aceptación por los consumidores é industriales del ramo, atendiendo á su mejor calidad y baratura.-

Los fletes, pues, actualmente muy elevado en nuestro país, debrián sufrir una rebaja de un 30% cuando menos.- Con ello se conseguiría beneficiar enseguida á nuestra producción frutícola, como ya he dicho, y creo que las mismas empresas ferroviarias no saldrían perjudicadas por cuanto aumentaría considerablemente la carga transportada.- Pues que actualmente muchos productores, y no muy lejos de esta Capital acobardados principalmente por el excesivo flete y luego por

642

los demás gastos que demanda el transporte de sus frutas desde el lugar de producción hasta los mercados de consumo, lo que no les permite obtener ningún beneficio sino más bien lo contrario, según sus propias manifestaciones, - prefieren perder gran cantidad de sus productos antes que remitirlos á los centros retirados.-

Así pues, de cualquier modo, haciéndose cargo de ello los mismos industriales del ramo, siempre produce un recargo en el valor adquisitivo de la fruta, y desde luego el consiguiente perjuicio á la industria respectiva.-

En cuanto al transporte de la fruta, sabido es que el tren rodante destinado á ese servicio, como manifesté en un principio, es aún muy deficiente.-

Desde luego, pues, es necesario preocuparse lo antes posible de mejorar los medios de transporte por las varias razones ya indicadas, respondiendo á los mismos intereses del país.-

Así, por ejemplo, de Mendoza y Tucumán á Buenos Aires hay 1150 kilómetros; de Corrientes, Resistencia, San Juan y Catamarca, 1200; de Tinogasta, 1400; y de La Quiaca, 1900 kilómetros.- Lo que justifica, pues, mis manifestaciones anteriores.-

Los cuadros subsiguientes, al mismo tiempo de demostrar la importancia del movimiento ferroviario de las frutas en nuestro país, en el año 1910, indicando solamente las principales estaciones (movimiento que no ha de diferenciarse mucho del actual) evidenciará mejor las largas distancias entre

las principales zonas productoras y la Capital Federal.-

PROVINCIAS	NOMBRES DE LAS ESTACIONES Y CANTIDADES EN TONELADAS.						TOTALES
	Perico 363	Pampa Blanca 181	Calilegua, 153	Justo 128	La Quiaca 97		922
	Campo-santo 177	Zuvi-ría, 116	Salta 131	-- --	-- --		424
SAN JUAN	Lules 6900	Simo-ca, 1910	Tucumán, 1526	Monte-ros, 1229	R. Colorado 530	B. Vista 220	12.315
LAGO DEL CARIACO, -	Añatuya 144	-- --	-- --	-- --	-- --	-- --	144
MARCA, -	Chumbicha 1165	Catamarca, 729	-- --	-- --	-- --	-- --	1.894
RIOJA, -	Rioja 1187	Nonogasta 754	Chilecito, 703	Vichigasta, 91	-- --	-- --	2.735
<u>TOTAL DE TONELADAS:-</u>							18.434

Suma del 1.^{er} cuadro: Tts. 18434,

transporte ferroviario de frutas (naranjas Tts. 13.000

del litoral, - (otras frutas " 4.000 " 17000

Suma total:- Tts. 35434

Y ésto refiriéndome solamente á la fruta que interesa á la industria de que trato, pues que las uvas traídas de Mendoza y San Juan, suman un total en toneladas de 23.040 según las mismas estadísticas.-

Desde todos estos puntos lejanos tiene que traer se la fruta hasta Buenos Aires con las consiguientes dificultades aún mayormente apreciables, desde que el transporte se efectúa por las zonas más calurosas del país.- De ahí pues que los productores del norte de la República, conociendo todas estas dificultades abandonen la cuestión frutas, dedicándose con preferencia

las principales zonas productoras y la Capital Federal.-

VINCIAS	NOMBRES DE LAS ESTACIONES Y CANTIDADES EN TONELADAS.						TOTALES
Y	Perico 363	Pampa	Calile-			La	
A	Campo-	Blanca 181	gua, 153	Justo 128	Quiaca 97		922
MAN	santo 177	Zuvi-					
	Lules 6900	ría, 116	Salta 131	-- --	-- --	-- --	424
		Simoca, 1910	Tucumán, 1526	Monte-	R. Colorado 530	B. Vista 220	12.315
IAGO DEL	Añatu-	-- --	-- --	-- --	-- --	-- --	144
ERO,-	yañ 144	Cata-					
MARCA,	Chum-	marca, 729	-- --	-- --	-- --	-- --	1.894
IOJA,	bicha 1165	Nono-	Chile-	Vichi			
	Rioja 1187	gasta 754	cito, 703	gasta, 91	-- --	-- --	2.735
<u>TOTAL DE TONELADSS:-</u>							18.434

Suma del 1.^{er} cuadro: Tts. 18434,

miento ferroviario de fru-(naranjas Tts. 13.000

ta del litoral.- (otras frutas -" 4.000 " 17000

Suma total:- Tts. 35434

Y ésto refiriéndome solamente á la fruta que interesa á la industria de que trato, pues que las uvas traídas de Mendoza y San Juan, suman un total en toneladas de 23.040 según las mismas estadísticas.-

Desde todos estos puntos lejanos tiene que traer se la fruta hasta Buenos Aires con las consiguientes dificultades aún mayormente apreciables, desde que el transporte se efectúa por las zonas más calurosas del país.- De ahí pues que los productores del norte de la República, conociendo todas estas dificultades abandonen la cuestión frutas, dedicándose con preferencia

674

á otras clases de cultivos.-

Según una investigación practicada por la "Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola", por intermedio de la Sección Mercados en el año 1914, el material rodante con que cuentan las empresas ferroviarias para esta clase de transportes, es el siguiente:

F.C. Central Argentino:	38	vagones frigoríficos y 1 ventilado.
" " Central Córdoba:	22	" " " " " 6 "
" " Bs.As. al Pacífico:	5	" " " " " (para Mendoza)
" " " " " "	3	" " ventilados para transporte de leche.-
" " " " " "	11	" " (6 de 4 ejes y 5 de 2 ejes para aves).-
" " " " " "	71	furgones de trenes de pasajeros, apropiados para el transporte de frutas, leche y legumbres.-
" " " " " "	30	furgones de encomiendas apropiados como los anteriores.-

Total:- 180 vagones de distinta clase.-

Donde vemos, pues, que el resultado de esta investigación no es nada halagador para las empresas ferroviarias, desde que solo cuentan en total 60 vagones frigoríficos y muy pocos ventilados especiales, mientras que el resto lo constituyen furgones, que por su forma de construcción y condiciones en general, son aprovechados para esa clase de transporte.-

Por ello es que cuando la carga abunda las empresas hacen uso de los vagones ordinarios para el transporte, lo que explica la considerable pérdida de fruta durante el mismo, principalmente en las épocas de verano.-

El movimiento de productos de valor entre las tres empresas citadas, puede muy bien calcularse en unas

675

300.000 toneladas; por lo que se comprende que siendo los fletes muy caros, tienen que ser muy grandes los beneficios percibidos por las mismas.-

Atendiendo al destino que tienen dichos productos, en beneficio también de las mismas empresas, debería ello de merecer, lógicamente, especial estímulo y consideración de parte de las mismas.-

El Gobierno Nacional, debería salvar lo antes posible, las deficiencias^{de} que aún padecen los ferrocarriles del Estado para esta clase de transporte, desde que según informes que tengo, no ha variado en mucho este estado de cosas desde el año pasado á esta parte; así como compeler, sin pérdida de tiempo, á las empresas particulares á que cumplan el Artículo 5o. de la Ley de Ferrocarriles, que se expresa en la siguiente forma:-

"Las empresas ferroviarias deberán tener un tren rodante de calidad y cantidad suficiente, debiendo sujetarse en cuanto á su construcción á los tipos que establezca el Poder Ejecutivo en sus reglamentos".-

Además de esta consideración legal, existe otra indicando la diferencia en el transporte, "cuando se trata de objetos destinados al servicio público, valijas de correspondencia, transportes de frutas, provisiones destinadas al consumo diario de las poblaciones que el ferrocarril comunica".-

Desde luego, pues, el Gobierno debe llamarlas al cumplimiento de estas disposiciones, exigiéndoles que se provean de los vagones frigoríficos y ventilados necesarios á su tráfico, así como la construcción de depósitos, para el res-

676

guardado de los productos transportados, en aquellas estaciones que aún carecen de esta comodidad muy necesaria, ~~muy necesaria~~, por cierto, á los intereses de los productores.-

En los Estados Unidos las leyes de ferrocarriles obligan á las empresas á proveer de hielo á los vagones frigoríficos, y á fin de que los frutos puedan conservarse bien hasta su destino, les exige renovar esta operación durante el trayecto.- Para esto las empresas tienen depósitos de hielo en todas las estaciones, y disponen de aparatos especiales á fin de efectuar con toda rapidez esta operación, en la que comunemente se emplea por cada vagón, tan solo 2 minutos de tiempo.-

Anteriormente se cobraba por estos servicios según las toneladas de hielo empleadas en el transporte; mientras que desde hace poco tiempo se ha preferido pagar un tanto por la refrigeración durante el trayecto, desde que ella varía según la clase y cantidad de los productos.-

La importancia se le ha dado á esta cuestión en los Estados Unidos, que en dicho país tanto el Gobierno, como los productores y las empresas ferroviarias, así como demás interesados, se preocupan constantemente de ella.- En varias compañías principales existen oficinas especiales encargadas de anotar todas las observaciones que crean convenientes á la mejora de dichos servicios, para lo cual reciben diariamente informes de las estaciones de hielo con respecto al número de vagones frigoríficos utilizados y demás asuntos que interesen á esta cuestión.-

Están tan bien organizados estos servicios, en dicho país, que á pesar de las largas distancias, el transpor-

45

te de productos de frigorífico es actualmente enorme.- Anualmente se exporta desde California hacia los Estados del Este, unas 500.000 toneladas de fruta fresca, llegando en buen estado aún después de seis, ocho, y hasta quince días de viaje, según el punto de destino.-

A fin de demostrar mejor la importancia que tiene el tren rodante para esta clase de transporte en los Estados Unidos, terminando así mis referencias sobre dicho país, citaré las cifras que da la estadística oficial respectiva del año 1908, y que son las siguientes:- 85.443 vagones refrigerantes con estanques para hielo, y 49.274 vagones ventilados.- Cifras que según cálculos hechos en 1910 ascendieron á 100.000 los vagones frigoríficos y 50.000 los ventilados.-

Constituye ello pues, un vivo ejemplo de la importancia de la cuestión de que se trata, de lo que también nos dan prueba otros países adelantados de Europa, y por lo que en nuestro país debe prestársele toda la atención que merece; estimulando mayormente las plantaciones de frutales en las zonas apropiadas, ofreciendo mercado fácil al productor, y muy principalmente medios de transporte frigorífico rápido y económico, sin el olvido de estimular grandemente la formación de cooperativas, desde que esto último y lo inmediato anterior, han de contribuir eficazmente al fomento de lo primero.-

Procediendo así, sin pérdida de tiempo, se obtendrá muy pronto la solución de estos problemas que en cierto modo constituyen verdaderas cuestiones de interés social, y con lo que se estimularía grandemente el desarrollo de la industria de la conservación de frutas en nuestro país.-

678

=====La segunda dificultad, motivada por lo caro del azúcar en nuestro país, ya citada en un principio, constituye de verdad un obstáculo considerable en el desenvolvimiento de esta industria.-

Al interrogar sobre este punto á un fuerte industrial de esta Capital, me ha manifestado que la dificultad del azúcar caro, puede considerarse, sin duda alguna, como uno de los perjuicios más grandes para la industria de la conservación de frutas, pesando su precio exorbitante, en forma considerable sobre el costo de la producción industrial.-

Me manifestaba, como un hecho sugerente, que aquí mismo en la República, debido al puerto franco habilitado al sud de nuestro territorio, se vendiera en la Patagonia azúcar extranjera de excelente calidad al precio ínfimo de 21 centavos el kilo, mientras que el azúcar producido en nuestro propio país, tienen que pagarlo ellos á razón de 0,41 centavos aún adquiriendo grandes cantidades.-

Agregaba este industrial, que cuando solo la fábrica de ellos, consumía azúcar por un valor anual de \$ $\frac{1}{2}$ 500.000 más ó menos, era dato suficiente para comprender la importancia que ~~este~~^{tiene} este elemento en la conservación de frutas.-

Es indudable, y justos reconocerlo, que la protección que favorece á la industria azucarera es sencillamente exagerada, pudiéndose hasta asegurar que ningún otro negocio ó explotación de las riquezas naturales de nuestro país goce de semejante beneficio.- Tanto los gobiernos nacionales como provinciales constantemente se han preocupado de beneficiar á esta

679

industria adoptando medidas tendientes á sostener y á elevar el precio interno del azúcar.- Los derechos aduaneros, en primer término, han ido aumentándose paulatinamente hasta el 80 y el 100% del valor de la mercadería, con lo que se ha conseguido eliminar la competencia del producto extranjero.- Luego se ha fomentado la implantación de grandes establecimientos refinadores.- Y para completar el apoyo á esta industria, y esto es lo grave, se ha llegado á establecer primas á la exportación á fin de impedir la baja producida por el exceso de fabricación.-

Además, y como si todo eso no fuera aún suficiente, los mismos industriales adoptan, dentro de sus medios, ciertas medidas tendientes al mismo fin.- Medidas, que como aquellas que tienden á evitar un exceso de producción, destruyendo extensiones importantes de cañaverales, son en mi concepto solo dignas de la más severa crítica.-

No me extenderé más sobre este punto, desde que ello no corresponde á mi trabajo, limitándome solamente á exponer las causas principales que hacen muy caro el azúcar, perjudicando á otra industria muy digna también de especial atención, y que al luchar actualmente á costa de sacrificios, llegando á colocarse en una situación de verdad apreciable, espera razonablemente ciertas medidas del Gobierno tendientes á la solución de este grave problema, al mismo tiempo que de otras cuestiones que dificultan el desarrollo que dignamente corresponde á la conservación de frutas en nuestro país.-

Terminaré pues, con la cuestión del azúcar insistiendo en la necesidad de solucionar razonablemente la situación creada por las excesivas medidas de protección á esta

industria, pues que no es posible, no es lógico, que después de treinta años de carestía artificial, cuando el pueblo podría creer llegado ya el momento de recoger el fruto de tantos sacrificios hechos en favor de su desenvolvimiento, tenga que ver defraudadas sus justas esperanzas, pues que la industria azucarera continúa aún exigiendo medidas gravosas en salvaguarda de sus intereses.-

=====Con respecto á las dificultades de orden legal, provenientes de la reglamentación científica á que debe sujetarse la conservación de frutas, como ya he dicho antes, solo me limitaré á exponer las opiniones de los industriales del ramo.-Manifiestan, pues, que estas dificultades, debido al uso prohibido de ciertas materias colorantes y conservadoras en la conservación de frutas, constituyen, fuera de duda, los principales obstáculos con que tiene que tropezar el progreso de esta industria, desde que quedan imposibilitados para preparar los productos en igualdad de condiciones en cuanto á la vistosa presentación de sus similares extranjeros, dificultándoles enormemente la competencia con estos últimos.-

Que cuando aquí se permite solamente el uso de colorantes vegetales, en otros países muy adelantados, como Francia, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos de Norte América, etc, países de rigurosas reglamentaciones, permiten el empleo de componentes de anilinas, naturalmente, en forma prudente, sujeto á una rigurosa reglamentación científica.- Igual cosa ocurre con las materias conservadoras como el ácido clorhídrico y otras, terminantemente prohibidas en nuestro país, aún en forma de componentes especiales, calificados como específicos devirados de aquellas.- Conceptúan á estos componentes ó espe-

cíficos, mucho menos peligrosos que en la primera forma, y que usados con toda prudencia, en cantidades infinitesimales, rigurosamente reglamentado, no pueden en ninguna forma ser dañosos á la salud, por cuanto desaparece en la manipulación de las frutas.-

En cuanto al barnizado de las latas para evitar la oxidación de las mismas, producida por los ácidos de las frutas, también lo prohíbe nuestras oficinas químicas nacionales y municipales, debido al plomo que contienen los barnices y que conceptúan, desde luego, como perjudicial á la salud pública.-

Los industriales, opinan lo contrario, manifestando que dicho peligro desaparece, por cuanto las latas barnizadas son llevadas enseguida á unos hornos especiales, que evitan todo peligro supuesto ó verídico.-

En resumen: que todas estas prohibiciones, provenientes de nuestra muy rigurosa reglamentación, carecen, en sus modos de pensar, atendiendo á las reglamentaciones de los países más adelantados del mundo, de todo fundamento científico, desde que la aplicación de los elementos indicados, en pequeñas cantidades infinitesimales, científica y severamente reglamentada como en los países indicados, al par que favorecería grandemente á la industria, facilitando el desalojo de los productos similares extranjeros, no perjudicando en lo más mínimo la salud pública, beneficiándose lógicamente el país.-

En cuanto á los derechos aduaneros, la única objeción que hacen y que consideran de alguna importancia, es de que mucha fruta conservada introducida como al natural, ó en agua, en gran parte de procedencia francesa, razonablemente debería de ser clasificada entre las frutas conservadas en al-

602

165

míbar, de acuerdo á las determinaciones pertinentes de la tarifa aduanera. Se declaran, pues, conformes con los derechos establecidos á la introducción de productos similares extranjeros, considerándolos lo suficientemente fuertes como para permitirles competir con los mismos.- Pero que para eliminar la competencia de dichos productos, el beneficio indicado no será nunca suficiente, debido á las dificultades anteriormente estudiadas, y que tan solo, posiblemente, podría conseguirse á costa de grandes sacrificios, lucha en la que actualmente están empeñados, aprovechando la situación creada por la guerra europea, que ha hecho aminorar en forma considerable la importación del producto extranjero.-

No terminaré, pues, sin manifestar mi más firme creencia, de que aún cuando nuestros productos carezcan de la vistosa presentación de sus similares extranjeros, continuando los industriales perseverantes en su digno empeño y aprovechando hábilmente la situación actual aún á costa de sacrificios que tendrán luego su justo premio, nuestros productos industriales tendrán forzosamente que imponerse por su preparación más natural, y con ello más sano que el producto extranjero, contribuyéndose así, al mismo tiempo que á marcar la época del florecimiento de esta industria, al engrandecimiento económico de la República.-

Y como justa cooperación en esta plausible obra, haciéndola más fácil y más segura: la pronta solución de los problemas que afectan el desarrollo de esta industria se impo-

ne, pues, patrióticamente, á los que gobiernan los destinos del país.-

- F I N -

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1916.-

DOMICILIO: LAVALLE 3671.

N O T A:-

Acompaño á continuación ~~dos~~ cuadros estadísticos de la industria que he tratado de acuerdo á los boletines estadísticos publicados por la "Dirección General de Comercio é Industria".- Como se verá en él, los datos sobre conservación de frutas, en cuanto á las publicaciones de los años 1909-1913, están incluidos en las cifras publicadas bajo la única clasificación de "Dulces y Confites" y que corresponden á 1909.- Según manifestaciones de la Dirección citada, la clasificación es tarea muy difícil, y que como se verá en el 2º cuadro, ella comenzó á efectuarse en el año 1914 en la Capital Federal, y aún mejor dentro de lo posible en Córdoba y Mendoza en el mismo año.-

(Incluido "Frutas en conserva.")

= Boletines publicados 1909 - 1910 =

		Nº de establecimientos	Capital en \$ m/n	Venta anual en \$ m/n	Nº del personal ocupado.	Sueldos y jornales en \$ m/m	Materia prima en \$ m/n	Fuerza motriz H.P.
Capital Federal,		50	3,106,635	6,253,695	1.114	-	2,901,485	666
Córdoba,	Boletín Nº 6	14	269,700	1,007,407	250	-	356,280	22
Mendoza,	" " " 12	11	216,500	535,350	58	-	190,200	-
Buenos Aires,	" " " 2	59	642,686	1,129,488	415	-	611,889	120
Entre Ríos,	" " " 3	26	307,200	488,700	443	-	190,610	48
Catamarca,	" " " 5	9	13,072	20,137	59	-	10,107	-
La Rioja,	" " " 5	1	1,450	2,250	7	-	1,000	-
San Juan,	" " " 7	10	220,000	202,000	230	-	117,000	10
La Pampa,	" " " 8	3	6,000	9,000	3	-	4,000	-
Misiones,	" " " 8	1	1,200	5,700	4	-	2,950	-
Corrientes,	" " " 10	6	22,000	68,500	19	-	43,200	-
Tucumán,	" " " 10	13	119,340	543,530	110	-	235,802	-
Santa Fé,	" " " 11	21	541,240	2,125,580	232	-	1,220,450	55
Salta,	" " " 11	3	84,000	144,000	48	-	64,000	5
Jujuy,	" " " 12	3	4,500	19,000	6	-	6,500	-
<u>Suma total:-</u>		230	5,555.523	12,554.337	2.998	-	5,955.473	926

684

"FRUTAS EN CONSERVA"

		Nº de establecimientos.	Capital en \$ m/n	Venta anual en \$ m/n	Nº del personal ocupado.	Sueldos y Jornales en \$ m/n	en ,	
Córdoba,	Boletín Nº 21	2	97.000	67.000	5	2.860	11.500	5
Mendoza,	"- "- 22	4	6,108.800	245.000	368	71.200	54.300	121
<u>Total</u>		6	6,205,800	312.000	373	74.060	65.800	126
<u>CENSO 1914</u>								
<u>"Dulces"</u>								
Capital Federal,	Boletín Nº 20	10	219.750	1,123.000	189	182.040	820.000	179
Córdoba,	"- "- 21	2	72.000	90.000	28	13.000	29.500	19
Mendoza,	"- "- 22	3	500	6.300	1	300	2.400	-
<u>Total</u>		15	292.250	1,219.300	218	195.340	851.900	198
<u>Suma total:-</u>		21	6,498.050	1,531.300	591	269.400	917.700	324

685